

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 7 de Agosto de 1991, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera —Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Profesores Especiales de Música) y Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Profesores Auxiliares de Música)— de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.A.241

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 23 de Mayo de 1991 (B.O.R. número 78, de 22 de Junio), fueron convocadas pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo Superior y de Grado Medio de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la Categoría Profesional de Profesor Superior y Auxiliar de Música, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador que determina la Base 8.3 de la Orden citada y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera, del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Profesores Superiores de Música) y del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Profesores Auxiliares de Música), a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Sr. Secretario General Técnico de la Consejería correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 7 de Agosto de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

PROFESORES SUPERIORES DE MUSICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AXPE BASARRATE, M ^a Begoña	14.508.029
CENTENO PEREZ, Carlos Miguel	16.466.147
MARTINEZ SANCHEZ, Araceli	16.500.521
RANERO FERNANDEZ, M ^a Pilar	16.467.566
UBIS GONZALEZ, Jesús	16.515.939

PROFESORES AUXILIARES DE MUSICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GONZALEZ FERNANDEZ, M ^a Juliana	15.952.769
MARTIN BENGOLA, Pilar	16.543.381
MARTINEZ FAGOAGA, Francisco Javier	16.487.718
UBIS GONZALEZ, José Miguel	16.523.580

AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO

Nombramiento de Tenientes de Alcalde II.A.239

Por resolución de esta Alcaldía en fecha 15 de Junio de 1991 han sido nombrados Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento y por orden correlativo los Sres. D. Antonio Martínez Iñigo y D. Rafael Calvo Garrido.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23.2 de la Ley 7/85, de 2 de Abril y art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Arnedillo, 29 de Julio de 1991.— El Alcalde.

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (D.U.E.— Zonas de Salud) de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.349

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1. de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 20 de mayo de 1991 (B.O.R. n° 80, del día 27 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (D.U.E.— Zonas de Salud) de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, C/ Vara de Rey, 3 — Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del primer ejercicio tendrá lugar en Logroño, el día 19 de octubre de 1991 a las 10,00 horas, en la Escuela Universitaria Politécnica de Logroño, C/ Luis de Ulloa, 20.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Quinto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 7 de agosto de 1991.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Acceso Libre o Normal	
1. Calvo Martínez, M ^a Jesús	072.783.489
Presentación fuera de plazo.	

2. López Cristóbal, Rosario	016.501.989
Presentación fuera de plazo.	

3. Ruiz Martínez, M ^a Dolores	016.527.986
Presentación fuera de plazo.	

Total aspirantes excluidos: 3

Promoción Interna
Ninguno.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Resolución de aspirantes admitidos y excluidos, señalamiento de fecha, lugar y hora para la contratación laboral temporal de una plaza de Auxiliar de la Unidad de Cultura y Deportes
II.B.351

Vista la convocatoria para la contratación laboral temporal de una plaza de Auxiliar de la Unidad de Cultura y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Haro, aprobada por el Pleno de esta Corporación de fecha 29 de enero de 1991, y publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de 12 de febrero de 1991 y en el Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1991.

Vistas las instancias y la documentación presentada y habida cuenta de que se concedió el oportuno plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos en las instancias presentadas, por la presente

HE RESUELTO

1º).— Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1.— Acitores Palacín, María Vega	16.552.227
2.— Carcelén Fernández, Laura	16.543.564
3.— Carrillo Barba, María del Mar	11.911.537
4.— Fuenteferria Oca, M ^a Isabel	72.782.759
5.— Gómez Martínez, María Jesús	15.371.474
6.— López Lozares, Susana María	13.298.149
7.— Lumbreras del Campo, María Teresa	16.509.737
8.— Miguel Requejo, M ^a Aránzazu	30.594.732
9.— Ortiz Valladolid, Sagrario	16.291.809
10.— Rodríguez Hidalgo, Joaquina	18.209.039
11.— Rueda García, María del Valle	16.558.679
12.— Ruiz García, Carmen Vega	13.295.009
13.— Sáiz Barreda, Silvia	30.636.424
14.— Seisas Aguirre, Belén	18.595.427
15.— Tubía Maestro, María Rosario	72.783.827